

EDITORIAL

Derechos de la niñez en Ñuble

La seremi de Desarrollo Social reconoce con honestidad las debilidades estructurales de Ñuble, sobre todo en salud mental, y plantea con claridad que fortalecer el sistema de garantías no depende solo del Gobierno, sino de una articulación política, técnica y presupuestaria más robusta. Tiene razón: la protección de la infancia no puede quedar al arbitrio de voluntades individuales o gestiones locales aisladas. Debe ser una política de Estado con rostro regional.

El segundo diagnóstico emitido por la Defensoría de la Niñez sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en Chile nos reveló una verdad incómoda y dolorosa: Ñuble figura entre las regiones con mayores vulneraciones de derechos fundamentales en la niñez. Y esa es una realidad que interpela a toda la sociedad regional, no solo al Estado.

El informe deja al descubierto una amplia gama de falencias que afectan gravemente la integridad física, mental y social de más de 110 mil NNA que viven en Ñuble.

Uno de los datos más alarmantes del estudio es que un 38,1% de los niños y adolescentes entre quinto básico y cuarto medio declara no haber podido ejercer alguno de sus derechos fundamentales, ubicando a Ñuble en el séptimo lugar nacional en esta materia. El derecho a vivir en familia, el acceso oportuno a salud física y mental, y la posibilidad de ser escuchados por las instituciones del Estado aparecen reiteradamente como derechos vulnerados.

En las zonas rurales -que en Ñuble representan la mayor proporción del territorio- la situación se agrava. La Encuesta Casen muestra que más de un 28% de los NNA vive a más de 2,5 kilómetros de un centro de salud, y que más del 13% está a más de un kilómetro de una parada de transporte público. Esto no solo representa una barrera geográfica, sino también una forma de exclusión estructural.

A ello se suma un dato revelador: Ñuble es la tercera región donde menos se gestionaron las alertas del sistema Chile Crece Contigo entre 2022 y 2023, lo que deja en evidencia una débil respuesta institucional ante situaciones de riesgo.

En materia de sexualidad, el panorama no es menos preocupante. Ñuble aparece entre las regiones donde más adolescentes creen que es responsabilidad exclusiva de la mujer el uso de métodos anticonceptivos en una relación de pareja.

Ahora bien, sería injusto no reconocer los avances. La instalación de 19 de las 21 Oficinas Locales de Niñez (OLN) ha fortalecido la articulación intersectorial en el territorio. También se valora el aumento de familias de acogida frente al cuidado residencial, una medida que, aunque no resuelve el problema de fondo, representa una mejora sustancial en las condiciones de vida de quienes ya han sido gravemente vulnerados.

Pero no basta. La seremi de Desarrollo Social, Marta Carvajal, reconoce con honestidad las debilidades estructurales de Ñuble, sobre todo en salud mental, y plantea con claridad que fortalecer el sistema de garantías no depende solo del Gobierno, sino de una articulación política, técnica y presupuestaria más robusta. Tiene razón: la protección de la infancia no puede quedar al arbitrio de voluntades individuales o gestiones locales aisladas. Debe ser una política de Estado con rostro regional.

La pregunta entonces es simple: ¿estamos dispuestos a asumir que Ñuble le está fallando a su infancia? Y si la respuesta es sí -como lo confirman datos y testimonios- ¿Qué estamos dispuestos a cambiar?

No se trata de nuevos diagnósticos, sino de acciones concretas. Invertir en personal capacitado, mejorar las condiciones laborales de quienes trabajan con NNA y acercar los servicios esenciales a los territorios rurales. Eso es lo mínimo.